CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE EBÉJICO
Fecha: 09-feb-2026 03:04 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2511-283/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño

110-COI2602-2771
Favor citar este número al responder

Señor
DAVID ALONSO RESTREPO
Alcalde
ALCALDIA DE EBEJICO
Dirección: Carrera 20 N°20-11
Correo: contactenos@ebejico-antioquia.gov.co; alcaldia@ebejico-antioquia.gov.co
Teléfono: 8562190
Ebéjico, Antioquia

Asunto: Acompañamiento para el fortalecimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS y otras acciones

Cordial saludo Señor Restrepo:

En el marco del contrato 110-CNT2511-283 suscrito entre CORANTIOQUIA y Corporación Interuniversitaria de Servicios-CIS, cuyo objeto es *"Implementación de estrategias enfocadas en la gestión integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"*, se brindará acompañamiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos-PGIRS y se desarrollaran otras acciones asociadas a la gestión integral de residuos.

El acompañamiento tiene como finalidad fortalecer los procesos de revisión, ajuste y actualización de los PGIRS municipales, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 596 de 2016, y la Resolución 754 de 2014, mediante la revisión técnica y documental, la formulación de observaciones y recomendaciones, y la socialización de estas, con el propósito de mejorar el rigor técnico en la formulación de la línea base, la estructuración de programas y metas de aprovechamiento, y, en general, en la planificación de la gestión integral de residuos sólidos conforme a los requerimientos normativos vigentes.

En este proceso se abordarán, entre otros aspectos, la gestión de residuos en áreas rurales, la disposición final, la inclusión de recicladores de oficio, la gestión de residuos especiales, y de residuos de construcción y demolición (RCD), procurando la definición de acciones concretas a corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades reales del

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

municipio, al cumplimiento normativo y al aprovechamiento del potencial ambiental, social y económico de los residuos generados, desde un enfoque local y/o regional.

En atención a lo anterior, profesionales adscritos al contrato No. 110-CNT2511-283, suscrito con la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, brindarán el referido acompañamiento técnico a su municipio, actividad que ya fue desarrollada durante la vigencia 2024–2025 en otros municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Para la adecuada ejecución del proceso, se requiere el compromiso institucional del municipio mediante la designación formal de un profesional responsable, quien actuará como enlace técnico y administrativo, y apoyará la articulación de las actividades relacionadas con el diagnóstico, la formulación de propuestas técnicas, la socialización de resultados y las jornadas de capacitación que desarrollen los profesionales de la CIS.

Agradecemos su atención y disposición. Quedamos atentos a la comunicación oficial mediante la cual se designe el profesional responsable, así como a cualquier inquietud que pueda surgir durante el desarrollo del proceso, las cuales serán atendidas a través de los siguientes canales de comunicación:

Nombre de la coordinadora del proyecto: Jennifer Avendaño
Teléfono de contacto: 312 206 2569
Correo de la supervisión: leidy_arenas@corantioquia.gov.co

Atentamente,

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Subdirectora de Gestión Ambiental

Anexo: NA
Copia: 110-CNT2511-283
Respuesta a: No aplica
Asignación: No aplica
Elaboró: Leidy Johana Arenas Giraldo
Revisó: Jhoanna Restrepo Cojo,

Fecha de elaboración: 2026-02-05

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co